

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la justicia y la equidad. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, exámenes de oposición y concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las cosas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales ni artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no les dé publicidad en el período.

ABONOS Y PRECIOS.
 En Granada, un mes. 175 pes.
 En el resto de la Península, Balcares y posesiones españolas de N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 600 »
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 »
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 30 »
 En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
 Ejemplares sueltos del día, 10 céntos; del mes corrientes, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pla. en la 1.ª (pago anticipado) **ESQUELAS MORTUARIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pág. anticipado).

La crisis de Granada.

Reunion de propietarios.
 Verificóse ayer, en el despacho del Gobernador civil de la provincia, la reunion de propietarios por el señor Sellés convocada para tratar de la crisis que atraviesan los obreros y albañiles de obras de la localidad y poner, en lo posible, los medios de proporcionar algun trabajo a esa infortunada clase.

Asistieron, además del Gobernador, los señores don José González Auriolles, don José Chacon, don José Pineda, el conde de las Infantas, don Vicente en representación de la Casa Echevarría Hermanos, don Enrique Santos, el marqués de Dilar, don Francisco Ortega, el alcalde don Eduardo Gomez, don Fernando Escavias de Carvajal, don Eduardo Alvarez de Toledo, don Rafael Benavides en representación de la compañía fabril *Singer*, don Andrés Maldonado, los señores Rubio Hermanos, don Antonio Sanz, don Bias Marín García en representación del conde de Floridablanca, don Joaquín López Moreno, don José de Burgos y representantes de los diarios de la localidad.

Expuesto por el señor Sellés el objeto de la reunion, y dada cuenta de lo acordado en la que tuvo lugar el jueves último, el señor Auriolles, que en union del señor Alvarez de Toledo, ha redactado las bases en que se sintetiza el propósito objeto de la convocatoria, dió lectura de ellas, que dicen así:

Se abre una suscripción voluntaria entre los propietarios e industriales de esta ciudad, con el fin de reunir una cantidad suficiente para la construcción de casas para obreros, dando trabajo a los operarios que sufren los efectos de la crisis por falta de trabajo.

La suscripción se hará por medio de cédulas, importante cada una 250 pesetas, fraccionables en partes al tipo de 5 pesetas.

El mínimo de suscripción será el de una cédula. El pago de la suscripción se hará del 25 por 100 al hacerse la suscripción y el resto en tres plazos iguales a medida que las obras lo reclamen, anunciándose oportunamente.

Los fondos se depositarán en el Banco de España en cuenta corriente y a disposición de la Junta o Comisión gestora de las obras.

Los suscritores o tenedores de las cédulas y sus fracciones serán dueños mancomunadamente de los edificios construidos.

Los suscritores que representen cuando menos una cédula acordarán, a medida que los edificios se construyan la enagenación por sorteo entre aquellas personas que representen una cantidad en cédulas y sus fracciones equivalente al coste total de cada casa con su solar.

La parte de suscripción que se halle dividida entre diversas personalidades, tendrá derecho de propiedad mancomunada y a los productos de las casas mientras no se enagenen en forma conveniente para reintegrar el importe del capital suscrito.

La suscripción se abrirá por un plazo fijo y por carta en la forma acostumbrada en estos casos. Una vez cubierta la suscripción suficiente a la construcción proyectada, se reunirán los suscritores que tengan voto por la representación de una cédula.

En esta reunion se elegirá una junta o Comisión compuesta de cinco individuos que representarán en absoluto todos los derechos y acciones necesarios a la ejecución del pensamiento.

En esta misma reunion se elegirá el proyecto para construcción de las casas, quedando a cargo de la Comisión elegida todos los demás efectos indispensables para la realización de las obras.

Dicha Comisión asociada del facultativo que elijan, inspeccionará la ejecución de las obras y se encargará de la administración de las casas no adjudicadas a los tenedores de cédulas.

Las casas se construirán en los terrenos comprados al Municipio después que éste acuerde su venta, no extendiéndose la escritura correspondiente para su inscripción en el Registro hasta que se haga la adjudicación por cada edificio y se conozca al propietario definitivo.

Las cédulas se harán en libro talarario y en forma que admitan no solo el fraccionamiento ya indicado, sino de modo que no pueda ser fácil su falsificación.

Estas cédulas o sus fracciones serán transferibles por endoso con consentimiento de la Comisión gestora.

Los cargos de esta serán gratuitos y formarán parte de los de la ejecución de las obras los que exija la parte de material necesario al objeto de la suscripción.

Con objeto de facilitar la suscripción se invitará a los constructores de materiales, per si quieren suministrarlos en las condiciones ordinarias de precio y calidad tomando por parte de precio una cantidad en cédulas que no bajará del 25 por 100 del valor de aquellos.

Todos los actos y cuentas de la gestión de este proyecto se les dará la publicidad conveniente.

Si conviniere al éxito del pensamiento, que consiste en facilitar trabajo a los obreros, enagenar por subasta y por grupos de casas las que se hubieren construido en el período de la crisis, se hará desde luego invirtiéndose en nuevas construcciones su

producto, para que el capital suscrito se halle garantido con las nuevas construcciones ó con los fondos depositados en el Banco.

Apoyadas por el señor Alvarez de Toledo, se aprobaron por unanimidad y despues de un corto debate en que intervinieron los señores Lachica, Arteaga, marqués de Dilar, Sellés y Seco de Lucena, procedióse a abrir, entre los propietarios presentes, la suscripción cuyo resultado fué como sigue:

	Reales.
D. José Gonzalez Auriolles	5000
D. José Chacon	3000
D. José Pineda	2500
Sr. Lachica é Hijos	10000
Conde de las Infantas	2500
D. Enrique Santos	2500
Echevarría Hermanos	5000
Marqués de Dilar	5000
D. E. Alvarez de Toledo	1000
D. Andrés Maldonado	1000
Sres. Rubio Hermanos	1000
D. Antonio Sanz	1000
D. J. Lopez Moreno	1000
Conde de Floridablanca	5000
D. José de Burgos	2500
D. Francisco Ortega	2500
Total.	50500

Con cuya suma hay para construir diez casas, presupuestando cada casa en 5.000 reales, y sobran 500.

Ha quedado, por consiguiente, abierta la suscripción, cuyo éxito, si tenemos en cuenta el escaso número de propietarios que hubiere asistido ayer a los salones del gobierno civil, puede calificarse de satisfactorio.

Esperamos que cuantas personas deseen contribuir, con sus recursos a la realización de este pensamiento que ha de redundar en beneficio de todos y muy particularmente de Granada y de la clase obrera, se apresuren a suscribirse, en la inteligencia de que no se trata de dar una limosna, sino de adquirir la propiedad de fincas, cuyos rendimientos serán proporcionados al capital invertido.

Los que deseen ser contados en el número de los suscritores deben manifestarlo por escrito, expresando la cantidad por que se suscriben, para lo cual se pueden dirigir, durante el día de hoy, a la redacción de este periódico que cuidará de comunicarlo a la Comisión ejecutiva que, a fin de llevar a cabo el pensamiento, quedará hoy mismo formada.

Una vez constituida esta Comisión, compuesta de cinco propietarios contribuyentes, ella se entenderá con los señores suscritores para los efectos del pago y procederá, sin pérdida de tiempo, a la construcción de los edificios, con arreglo a condiciones y presupuestos que serán oportunamente publicados.

Las artes mobiliarias en Granada.

Un nuevo establecimiento.

Las artes de la ebanistería y ornamentación de muebles constituyen en Granada una industria especial en la que nuestra población ha sabido colocarse siempre, por la inteligencia y actividad de los artífices dedicados a esta clase de trabajos, a una altura envidiable, reconocida en cuantas exposiciones y certámenes nacionales y universales, se han presentado los productos de la ebanistería granadina. Pero si el gusto artístico y la elegancia, son condiciones esenciales de los muebles que se fabrican en Granada, es otra condición de los mismos, no menos recomendable, la extraordinaria baratura que alcanzan, de tal manera que en ninguna capital de España ni del extranjero pueden encontrarse a tan bajo precio muebles que son verdaderamente artísticos, y que a su belleza reúnen una gran solidez y durabilidad.

Estas condiciones de la industria granadina de fabricación de muebles, pudimos apreciarlas anoche en el establecimiento, que situado en la calle de Mendez Nuñez número 31, y bajo la razón social de *F. Leon y Compañía*, acaba de abrirse al público. Los muebles de los señores *Leon y Compañía*, algunos de los cuales son verdaderas obras de arte, se distinguen, más que por nada, por lo exiguo de los precios a que pueden adquirirse. El surtido del nuevo establecimiento es grande y muy variado; y en todo él puede observarse la bondad de los materiales empleados en la construcción y la delicadeza del trabajo de los mejores tallistas granadinos, circunstancias que colocan al nuevo establecimiento en una situación ventajosa.

El acto de la inauguración, que se verificó anoche a las ocho, estuvo muy concurrido y animado, habiendo sido obsequiadas las personas que a él asistieron con exquisitos vinos, licores y pastas. Los dueños, a quienes deseamos fortuna en su empresa, hicieron los honores de la casa con suma galantería.

Miscelánea.

La novillada de ayer. Lo variado del espectáculo llevó ayer buena concurrencia a la plaza de toros. Los cuatro novillos que se lidiaron por las cuadrillas de *Lagartijillo* y el *Cartonero* dieron algun juego. El *Cartonero*, mal en su primer toro, estuvo muy descompuesto en el segundo, que mató con una estocada muy bien puesta, propinada despues de haber sido mandado encerrar el toro. *Lagartijillo* estuvo muy trabajador toda la tarde, obteniendo muchos aplausos al despachar al último.

El caballero en plaza (!) adornó con cuatro rejoncillos al quinto beaserre y fué aplaudido. El sexto proporciónó algunos batacazos a la cuadrilla de mujeres y a los mogigan-gueros.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla).
 «Madrid 14 de noviembre.—Solomillo con champignons.—Ración, 5 reales.»

«Madrid 15 Julio 1887.—La efecion que yo padecia consistia en violentos dolores de espalda y riñones, de estómago y cansancio de la vida; desde que ha tomado las Píldoras Suizas (150 pesetas caja), los dolores han disminuido mucho y creo que continuando el tratamiento desaparecerán por completo. Le autorizo para que publique esta carta.—Eduardo Lewony.—Habana, 9.»

Depósito en todas las farmacias. Exíjase la caja de Píldoras suizas preparadas por M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont; la etiqueta, cruz blanca en fondo rojo, lleva el sello del gobierno francés.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

12 de noviembre de 1887.

Los amantes de crisis están de enhorabuena porque aun cuando los ministeriales dicen que todo se reduce a salir un ministro por enfermo y entrar uno sano, la imaginación no se detiene y se despacha a su gusto.

Las personas bien informadas aseguran que hace días Leon y Castillo manifestó a Sagasta el propósito de dejar la cartera que desempeña, fundándose en que ha vuelto a molestarle los mareos y que necesita reposo. Esto se hizo público anoche al saberse que había sido llamado Albareda, que llegará aquí en breve a reemplazar al ministro dimitente. Añaden ministeriales, caracterizados que Leon y Castillo va a la embajada de París, con lo cual la gente de oposición se da a propagar que su salida de Gobernación obedece al miedo al Parlamento recordando la campaña poco airesa que hizo durante el tiempo en que hubo Cortes y donde se demostró que para hablar necesita antes prepararse.

Sea de ello lo que quiera, lo evidente se reduce a que el actual ministro de la Gobernación sale del gabinete y que Albareda viene de París. ¿Contentará Sagasta la crisis dentro de estos estrechos límites? Tal es la pregunta que se hacen los políticos y que los amigos de la situación no vacilan en contestar afirmativamente. Los que más creen en que la crisis se ha de generalizar son los reformistas, llegan algunos a esperar la inmediata caída de la situación para que forme una nueva el general Lopez Dominguez; pero no es modo más fácil de llegar al poder el esmoño emprendido y que ponen de manifiesto los discursos de anoche.

Resulta que Romero Robledo anunció ayer tarde a sus amigos que concurriría por la noche al Circolo del partido con el objeto de comunicar las impresiones de su viaje a Barcelona. Con este motivo el Circolo celebró reunion pronunciando discursos Linares Rivas, Romero Robledo y el general Lopez Dominguez, todos tres en la misma guarda en punto a violenta oposición y algo como dejó de amenazas en otras ocasiones formuladas y que se resumen en esta frase: «el poder ó no respondemos de la paciencia de los huéspedes» Romero dijo que el estado actual de la situación no es otra cosa que una *sentina cenagosa llena de inmundidades*, terminando por manifestar que los reformistas son el único recurso que queda al país para remediar sus males.

Contra todo esto los amigos del gobierno opinan lo que los lectores han leído mil veces. Y en punto a caída del gobierno, todo el mundo ve que no es un suceso próximo a realizarse. Mis informes que tengo por ciertos, me permiten afirmar que la Reina ha firmado los decretos nombrando a Albareda ministro de la Gobernación y a Leon y Castillo embajador en París.

Albareda llega el lunes y ese mismo día se hará cargo del ministerio.—Se asegura que la Reina irá a Barcelona cuando se abra la exposición.—La infanta Eulalia pasará el invierno en Niza.—El presbítero Galeote ha sido trasladado nuevamente a la Cárcel modelo.—El partido conservador de la Habana regalará una joya muy valiosa a la futura de Cánovas.—Háblase de que en Puerto Rico a pesar del embarque de Palacios siguen las medidas de vigor, lo cual aprovechan los conservadores para condenar la conducta del gobierno.—Ninguna otra cosa respecto a noticias interiores.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteayer. Gobierno civil. Precios medios que durante el último decenio ha alcanzado varios artículos en el mercado de Iznalloz.

Ayuntamientos.—El de Granada publica un edicto referente al proyecto de una canalización y distribución de aguas potables.

En Guajar Faragüt se encuentra terminado el reparto de consumos.

Los alcaldes de Murtes, Géres y Guadalupe, remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886-87.

Jugados.—El de primera instancia de Iznalloz saca a pública subasta varias fincas, propiedad de doña María Antonia Carrasco Luque, para sobolar una cantidad que recibió a cuenta de los anticipos del 80 por 100 de Propios.

Los de instrucción del Salvador, Campillo, Aguilar, Maracena, Motril é Iznalloz, citan a varios sujetos.

El de Loja hace saber que en la noche del 30 de agosto fué hurtado un burro a un vacine de Fréila, y ordena su busca y captura.

Cultos.

Día 14.—San Serapio y compañeros mártires.—Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa María Magdalena; a las nueve misa cantada; a las cuatro la devoción del mes de Animas.—En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Juan de los Reyes, San Pedro y Santa Ana, la devoción del mes de Animas.—En las Capuchinas, a las cuatro la novena de Santa Gertrudis.—En Santa María de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.

†
ANIVERSARIO.

El día 16 del corriente estará Su Divina Majestad de manifiesto en forma de jubileo en el convento de Nuestra Señora de la Piedad, por el alma de la **Sra. D.ª Josefa Perez del Pulgar y Rodriguez de Albuerno, viuda de Arjona.**

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo ha concedido 80 dias de indulgencia a todo el que aplicando por el alma de dicha señora visite la iglesia, ore media hora, oyese una misa, oracion que rezare o limosnas que diere.

Sucursal del Banco de España
 EN ESTA PLAZA.

Esta Sucursal admite en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de enero de 1888, con la bonificacion de medio por ciento.

Tambien se admitiran a descuento desde el 2 de diciembre próximo, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpetua interior al tipo de medio por ciento, y los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, a razon de cuatro por ciento anual.—Granada 14 de noviembre de 1887.—El secretario, José Mendoza.

SOMBRERERIA
DE ANTONIO ALHAMA.
 Premiado con medalla de plata.

Habiéndome recibido en esta casa las más altas novedades para invierno, procedentes de los principales centros de París y Londres, lo ponemos en conocimiento del público, para los que gusten honrarnos con sus compras, pasen y vean en nuestro único establecimiento, Zacatin 44, el surtido más completo que existe en Granada.

CLASES ESPECIALES.
 44. ZACATIN. 44.

CRÈME SIMON
FOLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA **Toilette diaria**

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS
 De venta en las buenas Casas del Reino.

En Granada, Sanchez Burió, Estrella de Norite

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES.

DEPÓSITO Y EXPOSICION

31, MENDEZ NUÑEZ, 31.

FRANCISCO LEON Y COMP. A

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público cuantos muebles se deseen, de perfecta y duradera construcción, desde el más sencillo al más elegante y nuevo á precios tan reducidos, que rayan en lo inverosímil.

Se admiten encargos de cuantos muebles se deseen, á cuyo fin este establecimiento cuenta con magníficos catálogos ilustrados nacionales y extranjeros y con un numeroso y escogido personal para la fabricación.

Grandes surtidos en tapicería.—Expedición á provincias.

Elegancia. Novedad. Perfección. Economía.

VENTAS AL CONTADO.

31, MENDEZ NUÑEZ, 31.

UNA EXPOSICION MAS,
UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca en el brazo



Y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Selá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Abaniquería valenciana
PRINCIPE, 12.

Grandes surtidos en pañuelos, varios sistemas. Pañuelos seda sargas inglesas de 6 á 35 pesetas. Automáticos, desde 7'50 pesetas. Alpacas y setenes, desde 2 idem.—Para vender por cuenta del fabricante, acábase de recibir un buen surtido en pañuelos de seda que se realizan desde 2 pesetas.

Príncipe, 12.

¡Ya llegaron!

Los magníficos é inmejorables Jacintos de Holanda y con ellos los espléndidos Tulipanes, las Meñías, los Anémonas etc., etc. Más de 20.000 bulbos disponibles de todas las mejores variedades conocidas, se venden en los jardines de Martin y Giraud, á precios reducidísimos.—En el mismo establecimiento se halla todo cuanto concierne á la Floricultura, Arboricultura y Horticultura.—Catálogo descriptivo á quien se sirva pedirlo.—Depósito de semillas, flores, ramos y Fouquets.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 de noviembre próximo el magnífico vapor correo francés titulado

POITOSE.

Admite carga y pasajeros.—Pasajes de 1.ª, 150 duros.—Id. de 2.ª, 120.—Idem de 3.ª, 45.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longland, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, calle de Párraga, núm. 2.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

Realización de muebles, calle de San Anton, núm. 14.

AGUAS AZOADAS.

(Privilegio Avilés por 20 años.)

PLAZA DEL CÁRMEN.—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.

Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los catarros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago é intestinos; conductos biliares, vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas ó convulsivas (tos ferina) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos y litiasis renal (arenillas.)

Se administran en hebidá, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasales y auricular.

Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.

Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposición de los mismos seis tratamientos diarios, gratuitos, de doce á tres de la tarde.

Hay sifones para poder transportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteración en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.

Se facilita gratis, y se envía franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agius, quien su ministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrir física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10, y don Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURERNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

El domingo 13 del actual, se extra- vió una cajita con un medio derozo de oro, desde la casa calle de Piedra Santa, núm. 20, por detrás de la del Ayuntamiento, Puente del Carbon, Méndez Nuñez, hasta la Plaza Nueva.—A la persona que lo presente en la mencionada casa, se le dará una gratificación.

Almoneda Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, en la calle del Moral, 42, estanco.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elisir Dentífrico

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior DOM MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del ELISIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encías rendiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias.»

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

LA URBANA.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN PARÍS DESDE EL AÑO DE 1865

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1885.

Esta antigua y acreditada compañía tiene numerosas combinaciones de seguros sobre la vida, pero nos concretaremos á nombrar las tres principales que son:

- 1.º Seguros en caso de defunción sobre una ó dos cabezas.
- 2.º Seguros mixtos.
- 3.º Seguros mixtos á término fijo, para la formación de dotes y redimir quintos.

Esta misma compañía tiene también una combinación especial que se llama «Seguro complementario» y que no tienen las demás compañías que operan en España.

Con esta nueva combinación, si un asegurado de «La Urbana» se inutiliza por causa de un accidente ó de una enfermedad incurable; ya no tiene que pagar más primas, y recibe la mitad ó las tres cuartas partes del capital asegurado (según la gravedad del caso).

La parte restante se paga al vencimiento de la Póliza al asegurado mismo si vive, ó á sus herederos en caso de fallecimiento.

En caso de que sobreviniera alguna dificultad con el asegurado la compañía Urbana acepta el fallo de los tribunales españoles en todas las poblaciones á donde tiene agencias.

Los fondos de garantía que posee hoy la compañía pasan de 50 millones de pesetas, y el todo en metálico, fincas ó demás valores de primera clase.

Representante en Granada y su provincia, D. Juan M. de Villena calle Fray Luis de Granada.

A voluntad de su dueño se enagena

una casa situada en la calle de los Girones, esquina á la de Santa Escolástica, demarcada con el número 2 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta pública extrajudicial el día 21 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, en la que se encuentran los títulos, precio y pliego de condiciones.

Enseñanza libre de taquigrafía.

Queda abierta la cátedra de esta importantísima asignatura en la Universidad Literaria de Granada (aula núm. 8) y en casa del profesor, Horno del Haza 10 cuyos conocimientos se adquieren en tres ó cuatro meses, sin necesidad de estudio, más que la explicación del profesor.

Se venden

en muy buen estado, una hornilla económica con depósito de agua; horno y taberna, todo de hierro; una estufa de pared, de idem para carbon de cok; dos mesas de milles bestidas, de buen tamaño; varias esteras de esparto casi nuevas; una romana grande de hierro y otros objetos de ajuar de casa; tres pájaros buenos de perdiz; canarios, jaulones y objetos de canarieras.—Darán razón, todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde, Angel, 13, principal, derecha.

Se vende

una casa granero situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la de D. Juan Ramon Le Chica, lindando con la fábrica de jabon de D. José Cappa.—Darán razón en la casa núm. 6, piso segundo, calle de la Alhóndiga.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Valdepeñas por el propio cosechero.

—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 15 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Venta de leña.

En el cortijo de las Monjas, á dos kilómetros de esta ciudad, camino del Fargue, se venden 289 olivos en pie, para arrancarlos hasta fines de enero próximo.—Para tratar, dirigirse plaza de los Lobos, núm. 5

Se vende

leña seca á seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Raiz, Colcha, 16.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.